



RESOLUCION D.P.P. Nº

USHUAIA,

VISTO: el expediente DPP Nº E-253-2024, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: “**AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO DE LA D.P.P.**”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto se gestiona la ejecución de los trabajos tendientes a la Ampliación del ex Edificio Antártico.

Que mediante Resolución D.P.P. Nº RES-78-2025, que consta en adjunto 53 del expediente del VISTO, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 02/2025 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones conteniendo las Cláusulas Particulares y Generales, la Memoria Descriptiva, el Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos y las Normas de Seguridad e Higiene.

Que esta Dirección Provincial de Puertos puede emitir circulares de oficio o como respuesta a consultas conforme lo previsto en el párrafo tercero de la **Punto 6.- CONSULTAS Y ACLARACIONES** del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Que la Dirección de Estudios y Proyectos ha indicado a la Dirección General de Administración el Pliego de Especificaciones Técnicas (P.E.T.) y la Planilla de Cómputo y Presupuesto respecto del ITEM 14- CARPINTERÍAS, como así también el Plano Nº 24 referido al mismo tema.

Que asimismo, indica modificar el ITEM 21- PROVISION A INSPECCION DE OBRA, de la Planilla de Cómputo y Presupuesto a efectos de que coincida con los solicitado oportunamente en el P.E.T.

Que por otra parte, se debe modificar el Plano Nº 25, a fin de agregar al mismo un detalle del mobiliario fijo de las oficinas, para su correcta interpretación, corrigiendo a su vez la medida del cañero a efectos de que coincida con la cotización que se efectúe en la Planilla de Cómputo y Presupuesto.

Que por todo lo expuesto corresponde modificar el ANEXO V- PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – en su ITEM 14, el ADJUNTO IV del ANEXO II - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES – en el Ítem 14 y el Ítem 21 de la Planilla de Cómputo y Presupuesto.

Que a su vez se debe reemplazar del ANEXO VI- PLANOS, los Planos Nº 24 y Nº 25.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud de lo previsto en los Artículo 6° de la Ley Provincial N° 69 y en el Decreto Provincial N° 3139/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Emitir y aprobar la Circular N° 1 - Sin Consulta, tipo Modificatoria, correspondiente a la Licitación Pública N° 02/2025, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN D.P.P. N°

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



CIRCULAR Nº 1 SIN CONSULTA- TIPO MODIFICATORIA

- 1. SUSTITUIR** el ÍTEM 14 del ANEXO V- PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (P.E.T.), por el siguiente texto:

ÍTEM - 14.- CARPINTERÍAS

El ítem incluye la provisión y colocación de todos los elementos y materiales necesarios para la correcta ejecución de las tareas descriptas.

En la planilla de carpintería se indican los tipos, cantidades, locales donde se colocarán, tipo de vidrio y terminaciones, ajustándose a lo indicado en la documentación gráfica.

El Contratista deberá verificar en la obra todas las dimensiones, cotas de niveles y cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten. Se deben respetar las dimensiones indicadas en el plano de carpinterías y medidas tomadas in situ.

Una vez colocadas las carpinterías se deberán encuadrar los vanos y reparar el revoque interior y exterior que las rodea y las placas de roca de yeso interiores, según corresponda.

Las carpinterías serán de PVC con corte térmico. Las mismas se fijarán sobre el marco metálico existente, amurado a la mampostería. Se tomarán previamente las medidas in situ de las hojas de ventana a colocar. Todas las carpinterías tendrán contramarco de PVC.

Por cada cerradura de puerta el Contratista entregará dos (2) llaves numeradas en concordancia con la cerradura.

De Madera

Las partes móviles se colocarán de manera tal que giren o se muevan libremente y sin dificultad, con un juego máximo de 3 mm.

Las hojas de puertas se construirán con estructura interior nido de abeja, se terminarán en ambas caras con multilaminado fenólico y los tapacantos serán de madera maciza.

De PVC

Las carpinterías serán de PVC, regidos bajo normas UNE- DIN- CSTB- ISO. La calidad de los perfiles se verificará en la producción en cuanto al acabado de las superficies, dimensiones, forma y homogeneidad del color, garantizando un perfil de calidad constante. Las hojas llevan refuerzo interior, de acero o aluminio, los marcos y hojas llevan burletes perimetrales. Los perfiles a utilizar serán “**PVC PERFIL DJ 58mm**” con refuerzo metálico o similares características.

La colocación de las carpinterías en el hueco debe cumplir con las siguientes condiciones generales, cualquiera sea el procedimiento empleado en su fijación:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



- Resistencia mecánica
- Compatibilidad entre los materiales empleados
- Estanquidad al aire y al agua
- Comportamiento térmico y acústico
- Antivibraciones.

Cristales

Estarán bien cortados, no tendrán aristas vivas y serán de espesor regular. El Contratista deberá presentar muestras de 0.50 x 0.50m, de cada clase de cristal, para su aprobación ante la Inspección de Obra.

Estos estarán exentos de defectos y no tendrán alabeos, manchas, picaduras, burbujas, medallas, u otra imperfección, y se colocarán con el mayor cuidado según las reglas del buen arte e indicaciones de la Inspección de obra.

El Contratista será el único responsable de la exactitud de las medidas, debiendo por su cuenta y costo practicar toda clase de verificación en Obra.

Colocación: Los ajustes de los cristales a las carpinterías no podrán efectuarse con masilla, sino que deberá utilizarse sellador adhesivo de caucho siliconado transparente adecuado a cada caso, cuyas características deberán ser especificadas por el Oferente al efectuar su propuesta y cuya aprobación deberá estar a cargo de la Inspección de obra.

En todas las carpinterías (puertas y ventanas) que den al exterior se colocarán cristales tipo DVH 3 + 3 / cámara 12 mm / 4 mm laminado; la cámara de aire sellada al vacío.

En todas las carpinterías interiores se colocarán cristal laminado de seguridad de 6mm (3mm + 3mm).

Herrajes

Serán en todos los casos de primera calidad y de acuerdo a las indicaciones de cada fabricante. El Contratista proveerá en cantidad, calidad y tipo todos los herrajes, entendiéndose que el costo de los mismos ya está incluido en el precio unitario establecido para la estructura de la cual forma parte integrante.

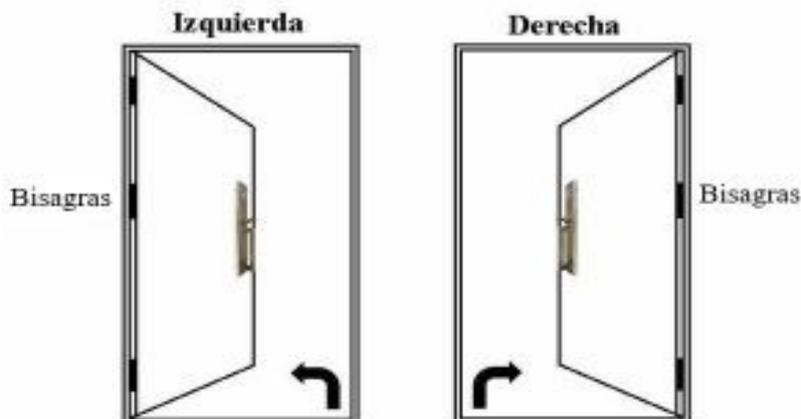
En todos los casos el Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de Obras todas las muestras de los herrajes a colocar.

El presente ítem incluye todo lo necesario para una correcta ejecución de la tarea
Todos los trabajos deberán estar a entera satisfacción de la Inspección de Obra

Ver Plano 0.15” CARPINTERÍAS” PARA TODAS LAS ABERTURAS A COLOCAR



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



14.1 Puerta Exterior 1

La Contratista deberá proveer y colocar la puerta (panel) de PVC denominada como **Puerta Exterior 1**, la cual se encontrará en el NUEVO HALL 1. Ver planilla de carpinterías.

El panel estará compuesto por un paño (puerta) de abrir y un paño fijo (ventanas). En la parte superior contará con un paño fijo de todo el ancho de la carpintería. Se deberá respetar un ancho de paso mínimo de 100 cm en el paño de abrir el cual funcionará como puerta de entrada a dicho hall. Los vidrios serán del tipo DVH 3+3-12-3+3 exterior laminado.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, como así también barral antipánico y brazo cierra puerta. El tapajuntas será de 41 x 10 mm, el perfil remate de 13 x 13mm y una solera de 19 x 57mm.

14.2 Puerta Exterior 2

La Contratista deberá proveer y colocar la puerta (panel) de PVC denominada como **Puerta Exterior 2**, la cual se encontrará en el NUEVO HALL 1. Ver planilla de carpinterías.

El panel estará compuesto por un paño (puerta) de abrir y un paño fijo (ventanas). En la parte superior contará con un paño fijo de todo el ancho de la carpintería. Se deberá respetar un ancho de paso mínimo de 100 cm en el paño de abrir el cual funcionará como puerta de entrada a dicho hall. Los vidrios serán del tipo DVH 3+3-12-3+3 exterior laminado.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, como así también barral antipánico y brazo cierra puerta. El tapajuntas será de 41 x 10 mm, el perfil remate de 13 x 13mm y una solera de 19 x 57mm.

14.3 Puerta Panel Exterior 3

La Contratista deberá proveer y colocar la puerta (panel) de PVC denominada como **Puerta Panel Exterior 3**, la cual se encontrará en el local N°9. Ver planilla de carpinterías.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



El panel estará compuesto por 4 paños (puerta) de abrir. En la parte superior contará con un paño fijo de todo el ancho de la carpintería. Se deberá respetar un ancho de paso mínimo de 100 cm en el paño de abrir, el cual funcionará como puerta de salida al balcón. Los vidrios serán del tipo DVH 3+3-12-3+3 exterior laminado.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, como así también barral antipánico y brazo cierra puerta. El tapajuntas será de 41 x 10 mm, el perfil remate de 13 x 13mm y una solera de 19 x 57mm.

14.4 Puerta Interior 1

La Contratista deberá proveer y colocar la puerta de PVC denominada como **PUERTA INTERIOR 1**. La cual estará ubicada entre el Hall de Acceso N°2 y la oficina 2.

El panel estará compuesto por un paño (puerta) de abrir y un paño fijo (ventanas). En la parte superior contará con un paño fijo de todo el ancho de la carpintería. Se deberá respetar un ancho de paso mínimo de 100 cm en el paño de abrir el cual funcionará como puerta de entrada a dicho hall. Los vidrios serán del tipo DVH 3+3-12-4 exterior laminado.

14.5 Puerta Interior 2

La Contratista deberá proveer y colocar la puerta de madera denominada como **PUERTA INTERIOR 2**. Las cuales estarán ubicadas en los baños de las oficinas.

El modelo será “**Puerta Placa Practika Curupí Embutir MCH 80x10x200**”. Hoja placa de MDF rellena de panel de abeja celuloso enchapada con láminas de “Cedro Curupí”. La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema.

14.6 Puerta Interior 3

La Contratista deberá proveer y colocar la puerta de PVC denominada como **PUERTA INTERIOR 3**. La cual estará ubicada entre Local N°8 y el Local N°9

El panel estará compuesto por un paño (puerta) de abrir y un paño fijo (ventanas). En la parte superior contará con un paño fijo de todo el ancho de la carpintería. Se deberá respetar un ancho de paso mínimo de 100 cm en el paño de abrir el cual funcionará como puerta de entrada a dicho hall. Los vidrios serán del tipo DVH 3+3-12-4 exterior laminado.

14.7 Ventana Tipo 1

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 1**, ubicación Local N°1. Ver planilla de carpinterías.

Deberán ser de color blanco con 1 paño de empujar y 1 paño fijo.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



14.8 Ventana Tipo 2

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 2**, ubicación oficina. Ver planilla de carpinterías.

Deberán ser de color blanco con 1 paño oscilobatiente y 1 paño fijo, en la parte superior contará con un paño fijo de todo el ancho de la carpintería.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado.

14.9 Ventana Tipo 3

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 3**, ubicación oficina. Ver planilla de carpinterías.

Deberán ser de color blanco con 2 paños fijos.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado (esmerilado).

14.10 Ventana Tipo 4

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 4**, ubicación baños. Ver planilla de carpinterías. Deberán ser de color blanco con 1 paño de empujar.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado.

14.11 Ventana Tipo 5

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 5**, ubicación oficina. Ver planilla de carpinterías. Deberán ser de color blanco con 2 paños fijos dobles.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado.

14.12 Ventana Tipo 6

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 6**, ubicación local N° 9. Ver planilla de carpinterías. Deberán ser de color blanco con 2 paños fijos.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado (esmerilado).

14.13 Ventana Tipo 7

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 7**, ubicación local N° 9. Ver planilla de carpinterías. Deberán ser de color blanco con 2 paños fijos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado (esmerilado).

14.14 Ventana Tipo 8

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 8**, ubicación oficina. Ver planilla de carpinterías.

Deberán ser de color blanco con 1 paños oscilobatiente y 1 paño fijo, en la parte superior contará con un paño fijo de todo el ancho de la carpintería.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado. Oficinas PA

14.15 Ventana Tipo 9

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 9**, ubicación oficina. Ver planilla de carpinterías.

Deberán ser de color blanco con 1 paños oscilobatiente y 1 paño fijo, en la parte superior contará con un paño fijo de todo el ancho de la carpintería.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado. Oficinas PA

14.16 Ventana Tipo 10

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 10**, ubicación oficina. Ver planilla de carpinterías. Deberán ser de color blanco con 2 paños fijos.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado translúcido.

14.17 Ventana Tipo 11

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC interior denominada como **Ventana Tipo 11**, ubicación oficina. Ver planilla de carpinterías.

Ver planilla de carpinterías.

Deberán ser de color blanco con 2 paños fijos.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 4-12-4 exterior laminado.

14.18 Ventana Tipo 12

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 12**, ubicación local n°9. Ver planilla de carpinterías.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Deberán ser de color blanco con 4 paños fijos, en la parte superior contará con un paño fijo de todo el ancho de la carpintería.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado.

14.19 Ventana Tipo 13

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 13**, ubicación oficina. Ver planilla de carpinterías. Deberán ser de color blanco con 2 paños fijos dobles.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado.

14.20 Ventana Tipo 14

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 14**, ubicación Hall de entrada. Ver planilla de carpinterías. Deberán ser de color blanco con 2 paños fijos.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado (esmerilado).

14.21 Ventana Tipo 15

La Contratista deberá proveer y colocar la Ventana de PVC denominada como **Ventana Tipo 15**, ubicación Hall de entrada. Ver planilla de carpinterías. Deberán ser de color blanco con 2 paños fijos.

La Contratista deberá proveer y colocar los herrajes propios del sistema, con tapajunta 41 x 10 mm, perfil remate de 13 x 13 mm, vidrios DVH 3+3-12-4 exterior laminado (esmerilado).

2. **REEMPLAZAR** del ADJUNTO IV- PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO, del ANEXO II – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, los ITEMS 14 y 21, por los siguientes detalles:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS Dirección de Estudios y Proyectos PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO noviembre DE 2024		
Obra :	S/AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO DE LA DPP	Expediente DPP Nº E-253-2024

ÍTEM	Sub.	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE REDET.	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PARCIAL ÍTEM	PRECIO TOTAL ÍTEM	INCIDENCIA
14		CARPINTERÍAS							
14	1	Puerta Exterior 1	In.Gral.306	Un	1,00				
	2	Puerta Exterior 2	In.Gral.306	Un	1,00				
	3	Puerta (panel) Exterior 3	In.Gral.306	Un	1,00				
	4	Panel Interior 1	In.Gral.306	Un	1,00				
	5	Puerta Interior 2	In.Gral.306	Un	4,00				
	6	Puerta Interior 3	In.Gral.306	Un	1,00				
	7	Ventana Tipo 1	In.Pol 359	Un	2,00				
	8	Ventana Tipo 2	In.Pol 359	Un	4,00				
	9	Ventana Tipo 3	In.Pol 359	Un	8,00				
	10	Ventana Tipo 4	In.Pol 359	Un	2,00				
	11	Ventana Tipo 5	In.Pol 359	Un	1,00				
	12	Ventana Tipo 6	In.Pol 359	Un	1,00				
	13	Ventana Tipo 7	In.Pol 359	Un	1,00				
	14	Ventana Tipo 8	In.Pol 359	Un	4,00				
	15	Ventana Tipo 9	In.Pol 359	Un	4,00				
	16	Ventana Tipo 10	In.Pol 359	Un	6,00				
	17	Ventana Tipo 11	In.Pol 359	Un	2,00				
	18	Ventana Tipo 12	In.Pol 359	Un	1,00				
	19	Ventana Tipo 13	In.Pol 359	Un	1,00				
	20	Ventana Tipo 14	In.Pol 359	Un	1,00				
	21	Ventana Tipo 15	In.Pol 359	Un	2,00				

21		PROVISIÓN A INSPECCIÓN DE							
21	1	Escalera retráctil aluminio	In.Pol 32	GI	1,00				
	2	Escalera tijera aluminio	In.Pol 32	GI	1,00				
	3	Reflector portátil	In.Pol 32	GI	1,00				
	4	Taladro percutor a batería	In.Pol 32	GI	1,00				
	5	Sierra circular a batería	In.Pol 32	GI	1,00				
	6	Sierra caladora a batería	In.Pol 32	GI	1,00				
	7	Soldadora Inverter 160 Amp	In.Pol 32	GI	1,00				
	8	Nivel láser	In.Pol 32	GI	1,00				
	9	Tinta para plotter	In.Pol 32	GI	1,00				

TODOS LOS ÍTEMS DEL PRESENTE PRESUPUESTO DEBERÁN SER EJECUTADOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

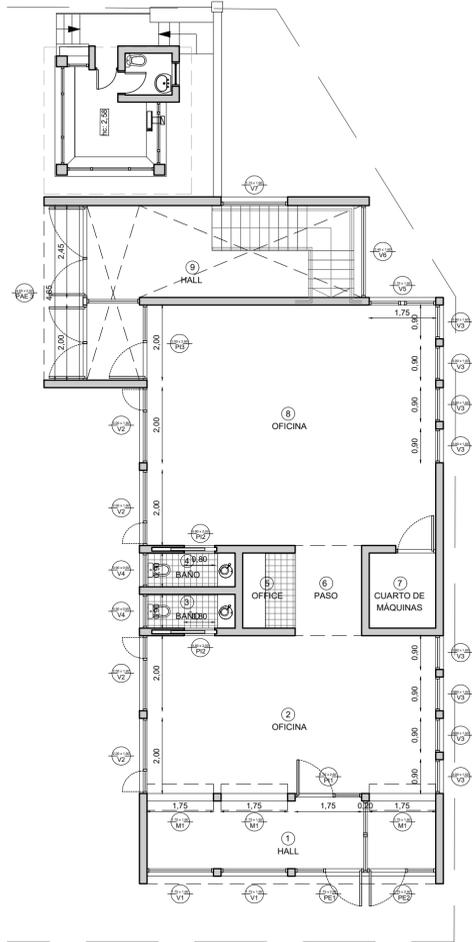


*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

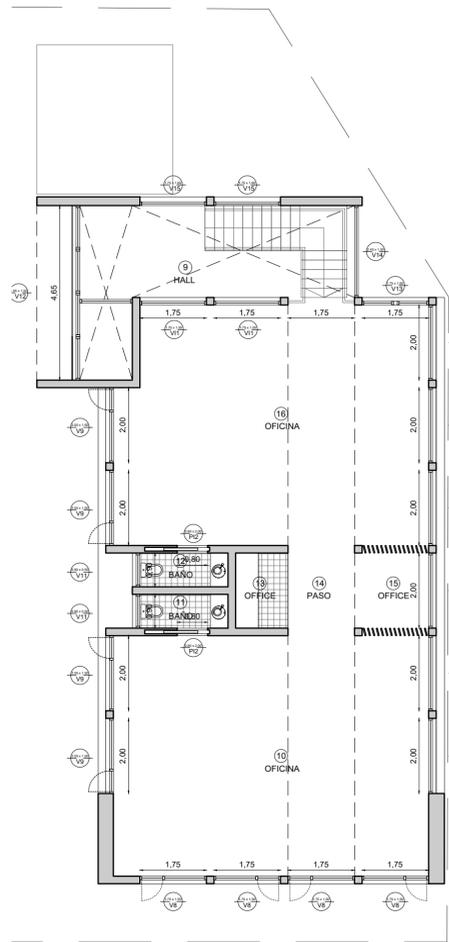


- 3. REEMPLAZAR** del ANEXO VI – PLANOS, los Planos N° 24 y N° 25, los que se adjuntan.

AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO



Proyecto Planta Baja



Proyecto Planta Alta

MEDIDAS A VERIFICAR IN SITU

<p>PE1 Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puerta perfiles de PVC, con alma reforzada. • Marco perfiles de PVC, perfil sotillo S8 D.J. • Color Blanco. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad • Brazos de empuje en hoja de abrir. • Herrajes: propio del sistema. • Ubicación: Local 11 Oficina 	<p>PE2 Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puerta perfiles de PVC, con alma reforzada. • Marco perfiles de PVC, perfil sotillo S8 D.J. • Color Blanco. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad • Brazos de empuje en hoja de abrir. • Herrajes: propio del sistema. • Ubicación: Local 11 Oficina 	<p>PE3 Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puerta perfiles de PVC, con alma reforzada. • Marco perfiles de PVC, perfil sotillo S8 D.J. • Color Blanco. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-3-3 de seguridad • Brazos de empuje en hoja de abrir. • Herrajes: propio del sistema. • Ubicación: Local 9 Hall 	<p>PI1 Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puerta perfiles de PVC, con alma reforzada. • Marco perfiles de PVC, perfil sotillo S8 D.J. • Color Blanco. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad • Brazos de empuje en hoja de abrir. • Herrajes: propio del sistema. • Ubicación: Local 11 Oficina 	<p>PI2 Cantidad: 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puerta de embutir MDF estructura hierro. • Marco perfiles de madera. • Color a definir. • Contramarcos de perfil madera. • Herrajes: propio del sistema. • Ubicación: Locales 3,4,11 y 12. 	<p>PI3 Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puerta perfiles de PVC, con alma reforzada. • Marco perfiles de PVC, perfil sotillo S8 D.J. • Color Blanco. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad • Brazos de empuje en hoja de abrir. • Herrajes: propio del sistema. • Ubicación: Local 9 PB
--	--	--	--	---	--

<p>V1 Cantidad: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V1 tipo un paño fijo y una hoja tipo oscilante de PVC. • Marco de PVC a empotrar en estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Local 9 Hall 	<p>V2 Cantidad: 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V2 tipo dos paños fijos y una hoja tipo oscilante de PVC. • Marco de PVC a empotrar en pared de mampostería y estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Locales 2 y 8 Oficinas PB. 	<p>V3 Cantidad: 8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V3 tipo dos paños fijos PVC. • Marco de PVC a empotrar en pared de mampostería y estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad traslucidos. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Locales 2 y 8 Oficinas PB. 	<p>V4 Cantidad: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V4 tipo oscilante PVC. • Marco de PVC a empotrar en pared de mampostería y estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Locales 3 y 4 PB
--	--	---	--

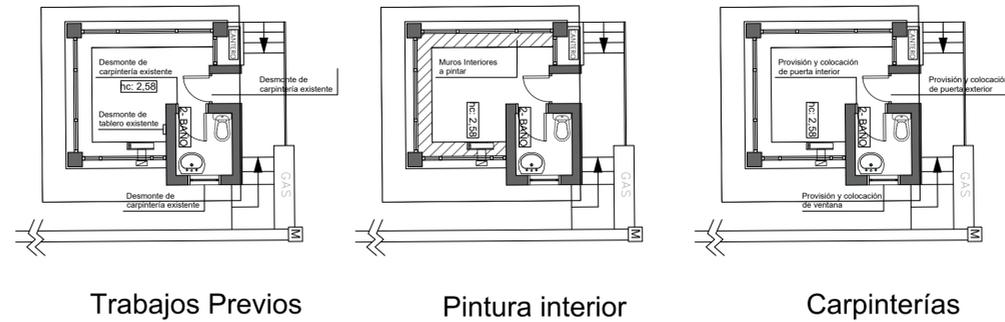
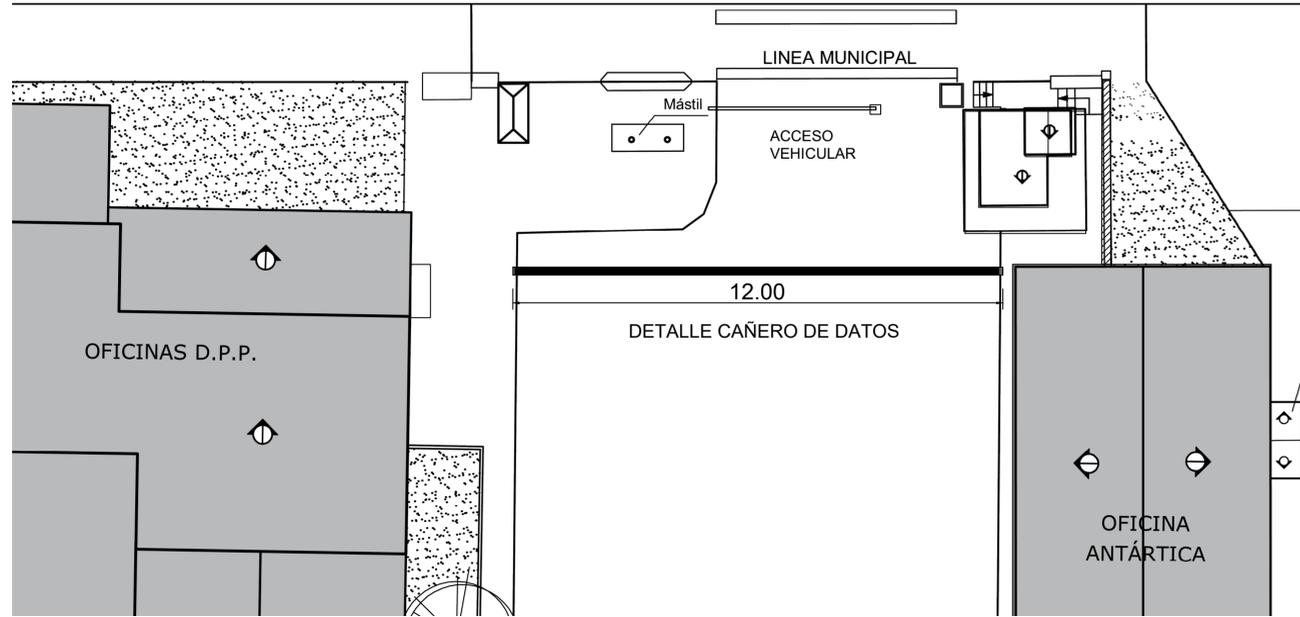
<p>V5 Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V5 tipo fijo PVC. • Marco de PVC a empotrar en pared de mampostería y estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad traslucidos. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Local 9 PB 	<p>V6 Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V6 tipo fijo de PVC. • Marco de PVC a empotrar en pared de mampostería y estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad traslucidos. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Local 9 Hall 	<p>V7 Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V7 tipo fijo de PVC. • Marco de PVC a colocar en estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad traslucidos. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Local 9 Hall 	<p>V8 Cantidad: 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V8 tipo fijo de PVC a paños oscilantes. • Marco de PVC a colocar en estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad traslucidos. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Local 19 Oficina PA. 	<p>V9 Cantidad: 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V9 tipo fijo PVC. • Marco de PVC a empotrar en estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad traslucidos. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Locales 10 y 16 Oficinas PA. 	<p>V10 Cantidad: 6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V10 tipo fijo PVC. • Marco de PVC a empotrar en estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad traslucidos. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Locales 10, 15 y 16 Oficinas PA. 	<p>V11 Cantidad: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V11 tipo INTERIOR de PVC. • Marco de PVC a empotrar en estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Local 18 Oficina PA. 	<p>V12 Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V12 tipo fijo PVC. • Marco de PVC a empotrar en estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Local 18 PA. 	<p>V13 Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V13 tipo fijo PVC. • Marco de PVC a empotrar en pared de mampostería y estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad traslucidos. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Local 18 PA. 	<p>V14 Cantidad: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V14 tipo fijo de PVC. • Marco de PVC a empotrar en pared de mampostería y estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad traslucidos. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Local 9 Hall PA. 	<p>V15 Cantidad: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventana V15 tipo fijo de PVC. • Marco de PVC a empotrar en estructura metálica. • Contramarcos de perfil PVC. • Vidrios: DWH 3x3-12-4 de seguridad traslucidos. • Herrajes: propio del sistema. • Tapajunta 41x10mm, Perfil remate 13x13mm • Ubicación: Local 9 Hall PA.
--	---	---	--	---	---	--	---	--	---	--

PARA COTIZACIÓN

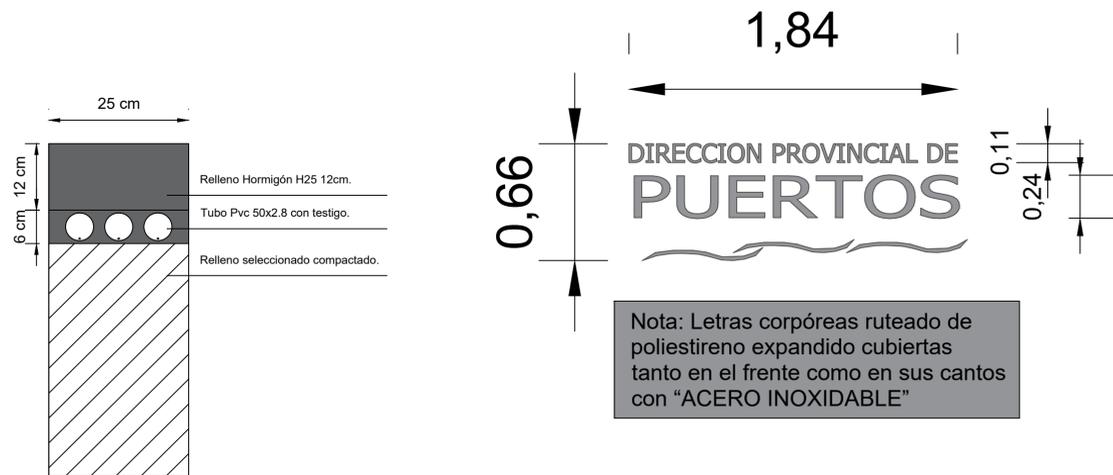
SE DEBERÁN CONTEMPLAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN S/PET

<p>ELABORO: _____</p> <p>REVISO: _____</p>	<p>Exp. DPP-E-171-2024 : "S/AMPLIACION EX EDIFICIO ANTÁRTICO "</p>	<p>DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p> <p>DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS</p>
	<p>PLANO DE: "CARPINTERÍAS"</p> <p>FECHA: NOVIEMBRE 2024</p> <p>ESCALA: INDICADAS</p>	

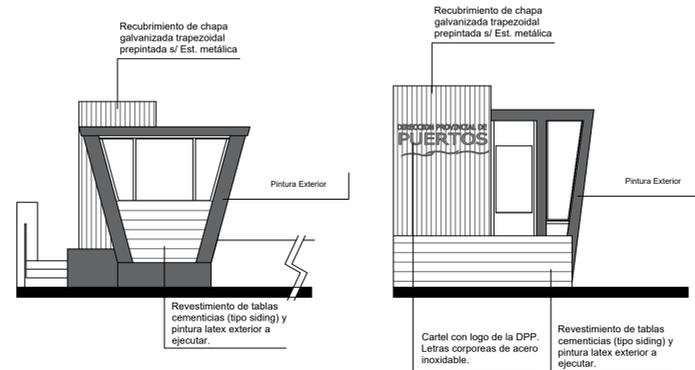
AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO



DETALLE CAÑERO DE DATOS

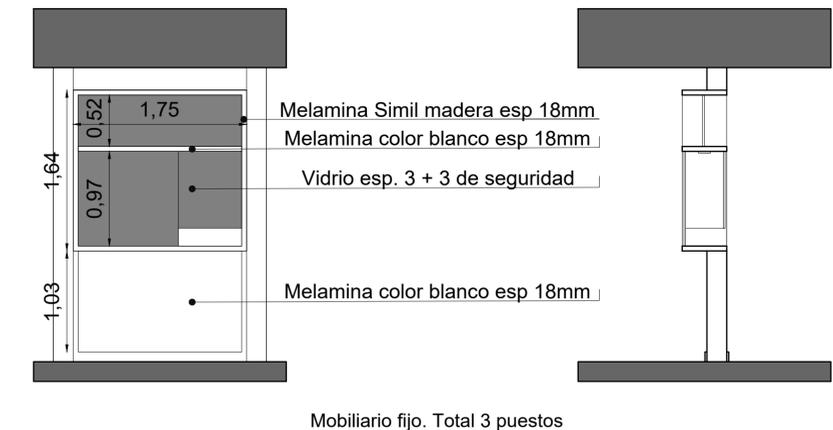


MEDIDAS A VERIFICAR IN SITU



PARA COTIZACIÓN

SE DEBERÁN CONTEMPLAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN S/PET



	Exp. DPP-E-253-2024 : "AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO"	
	PLANO DE: "OBRAS VARIAS"	
ELABORO:	FECHA: NOVIEMBRE 2024	ARCHIVO: ESTRUCTURAMUROS Y TABQUES.DWG
REVISÓ:	ESCALA: INDICADAS	ESC. PLOTED: 1:1
		PLANO Nº: 0.25

